



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

6 de junio de 1995

Núm. 242

## I N D I C E

Núm.

Página

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000416	Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (PNV), sobre el Museo Nacional del Prado	1
------------	--	---

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000416

La Comisión de Educación y Cultura en su sesión del día 31 de mayo de 1995, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre el Museo Nacional del Prado (número de expediente 161/000416), presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Catalán (CiU) y Vasco (PNV) y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 201, de 10-3-1995:

«La Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, a la vista del Informe para la reordenación de las colecciones de los Museos Nacionales del Prado y Centro de Arte Reina Sofía, y a la vista del Informe sobre necesidades del Museo del Prado, presentados por la Sra. Ministra de Cultura ante esta Comisión, acuerda:

1.º) Respalda la propuesta de reordenación de las colecciones de los Museos Nacionales del Prado y Cen-

tro de Arte Reina Sofía elaborada por la Comisión Técnica nombrada por el Ministerio de Cultura, que, conforme al acuerdo alcanzado en la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados en su sesión del 21 de junio de 1994, permita la ordenación, control y exhibición de dichos fondos, a la vez que garantiza la continuidad de ambos museos, y la visión completa, con criterios históricos, de sus colecciones de Arte.

2.º) Instar al Gobierno para que se incorpore al Museo del Prado el ala norte del antiguo Palacio del Buen Retiro, sede en la actualidad del Museo del Ejército, para el cual deberá encontrarse un lugar acorde con la importancia cultural y la significación histórica de sus colecciones.

3.º) Solicitar al Gobierno que, para la ampliación del Museo del Prado, se procure la utilización del solar que circunda el claustro de los Jerónimos, continuando las gestiones ya iniciadas, de manera que pueda conseguirse ese objetivo con el acuerdo de todas las partes interesadas.

4.º) Apoyar la convocatoria por el Gobierno de un concurso internacional de ideas que permita dar una adecuada respuesta arquitectónica y urbanística a los problemas que suscita la ampliación y remodelación del Museo del Prado; pudiendo actuar los proyectos que concurren sobre el espacio urbano integrado por el edificio obra de Juan de Villanueva, sede principal del Museo, el Casón del Buen Retiro, el ala norte del antiguo Palacio del Buen Retiro, el solar que circunda el claustro de los Jerónimos y el terreno colindante con la fa-

chada trasera del Edificio de Villanueva, procurando su integración en un conjunto armónico.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961